INFORME DE EVALUACION TÉCNICO ECONÓMICO

I.E. N° 10/2020.

Señor:
PROF. MILCIADES BENITEZ
INTENDENTA MUNICIPAL DE ITAPUA POTY
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY, se reúne siendo las 10:42 hs del día 07 de agosto de 2020 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 10/2020 para **"PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE ACCESO - ESC. BAS. N° 2114 GRAL BERNARDINO CABALLERO. CON ID: 383829"** cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. **ANTECEDENTES**:

A. **ID.**: 383829

B. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-03 "CONSTRUCCIONES". ----------

C. **PUBLICACION**: en el SICP, en fecha: 30-07-2020

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 810/2018, al Arq. Carlos Maria Aquino con C.I. N° 3.187.499, Teresa Sosa Prieto con C.I. N° 4.204.560 y Ricardo Rodriguez Santa Cruz con C.I. N° 3.725.335. Funcionarios de la Municipalidad. -

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 07 de agosto de 2020 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta N° 1: BOGADO CONSTRUCCIONES DE CESAR HERMES BOGADO	41.217.500 (cuarenta y un millón doscientos diecisiete mil quinientos)
Oferta N° 2: V & B CONSTRUCCIONES de Mario Villalba López	43.561.500 (Cuarenta y tres millones quinientos sesenta y un mil quinientos). -
Oferta N° 3: BRITEZ SERVICIOS de Pedro Britez Zarza	44.881.000 (Cuarenta y cuatro millones ochocientos ochenta y un mil).

4. **CONSIDERACION DEL ACTA.**

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY TESORERIA ITAPÚA POTY - PY

Teresa Sosa
TESORERA

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY U.O.C.

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. ----------

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA. -

Conforme a lo establecido en el Articulo 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **BOGADO CONSTRUCCIONES DE CESAR HERMES BOGADO** Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración de Mantenimiento de Oferta	Presentó la Declaración de mantenimiento de Oferta acordó a lo establecido en el PBC. -	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del Propietario de Bogado Construcciones (CESAR HERMES BOGADO) y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. - Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY TESORERIA ITAPÚA POTY - PY

Teresa Sosa
TESORERA

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY U.O.C.

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2046
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 444145

444145

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CESAR HERMES BOGADO SOSA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédul de identidad Civil N° 3400053, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de l Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a e los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	Cumple / No cumple
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Fotocopia de Balance de los años 2016, 2017 y 2018.-	Presentó Fotocopia de Balance de los 2016, 2017 y 2018	CUMPLE
FORMULARIO N° 2 Experiencia General en Construcción	Presentó el formulario N° 2 con los antecedentes que demuestran su experiencia en el ramo de la Construcción.-	CUMPLE
FORMULARIO N° 3 Facturación Media en Construcción	Presentó el formulario N° 3 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO N° 4 Experiencia Específica en Construcción	Presentó el formulario N° 4 con los antecedentes que demuestran	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY TESORERIA ITAPÚA POTY - PY

Teresa Sosa
TESORERA

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY U.O.C.

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

	su experiencia en el ramo de la Construcción.-	
FORMULARIO N° 5 Situación Financiera	Presentó el formulario N° 5 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO N° 6 Formulario de lista de personal propuesto para la obra	Presentó el formulario N° 6 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO N° 7 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	Presentó el formulario N° 7 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO N° 8 Cronograma de utilización de equipo	Presentó el formulario N° 8 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. -

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. -

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta N° 1: BOGADO CONSTRUCCIONES DE CESAR HERMES BOGADO	41.217.500 (cuarenta y un millón doscientos diecisiete mil quinientos)
Oferta N° 2: V & B CONSTRUCCIONES de Mario Villalba López	43.561.500 (Cuarenta y tres millones quinientos sesenta y un mil quinientos). -
Oferta N° 3: BRITEZ SERVICIOS de Pedro Britez Zarza	44.881.000 (Cuarenta y cuatro millones ochocientos ochenta y un mil).

7. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa BOGADO CONSTRUCCIONES DE CESAR HERMES BOGADO, conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 1890/2020 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY TESORERIA ITAPÚA POTY - PY
Teresa Sosa
TESORERA

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY U.O.C.

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. de Obras
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

Ítems del llamado PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE ACCESO - ESC. BAS. N° 2114 GRAL BERNARDINO CABALLERO con ID: 383829									
					PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION
1	72131701-002	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE ACCESO - ESC. BAS. N° 2114 GRAL BERNARDINO CABALLERO	Unidad	1	41,180,000	41,180,000			
1.1		Limpieza general del terreno de obras.	Metros cuadrados	750	1,150	862,500	1000	750,000	MAS 10%
1.2		Replanteo y marcacion de obra, con Equipo Topografico.	Metros cuadrados	750	1,500	1,125,000	1,500	1,125,000	0%
1.3		Cartel de obra.	Unidad	1	700,000	700,000	750,000	750,000	0%
1.4		Carteles de señalización de desvío.	Unidad	4	220,000	880,000	250,000	1,000,000	0%
1.5		Movimiento de Suelo (perfilado) y preparacion de caja. Terraplen.	Metros cuadrados	750	2,000	1,500,000	2,000	1,500,000	0%
1.6		Colchon de tierra colorada (esp. 0.20 m).	Metros cúbicos	112.5	12,000	1350000	12,000	1,350,000	0%
1.7		Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor minimo 0.15 m).	Metros cuadrados	650	33,000	21,450,000	33,000	21,450,000	0%
1.8		CORDON CUNETA de Hº.	Metro lineal	200	50,000	10,000,000	50,000	10,000,000	0%
1.9		CORDON ESCONDIDO de Hº. espesor 0.10 m. profundidad 0.30.	Metro lineal	6.5	35,000	227,500	35,000	227,500	0%
1.10		Enripiado con suelo, sobre pavimento empedrado.	Metros cuadrados	650	1,950	1,267,500	2,000	1,300,000	MENO 2,5 %
1.11		Compactacion, inicial, diaria y final. Incluye estacionamiento de equipo	Metros cuadrados	650	1,950	1,267,500	2,000	1,300,000	MENO 2,5 %
1.12		Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	550,000	550,000	500,000	500,000	Mas 10%
					Precio Total	41,180,000	Precio Total	41,252,500	

La oferta de la Empresa Bogado Construcciones, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el treinta por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación.

8. MARGEN DE PREFERENCIA.

Se aplica el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional expedido por la Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas. -----

Respecto a la aplicación del "Margen de preferencia", se colige que la misma es inaplicable a los oferentes ya que ninguno ha presentado en su carpeta de oferta y también no se pudo apreciar en el portal de MIC que se han otorgado a nombre de los oferentes, por lo tanto, no altera el monto final ofertados. --

9. MOTIVOS DE CALIFICACION. -

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY TESORERIA ITAPÚA POTY - PY

Teresa Sosa
TESORERA

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY U.O.C.

Arq. Carlos ... Reg. Prof. Nº ...
Asesor de Ob...
Municipalidad de Itapua Poty

en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. -

10. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos,

este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal y el Art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Comité de Evaluación, RECOMIENDA la **ADJUDICACION d**el L.C.D. N° 10/2020, **ID N° 383829**, "PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE ACCESO - ESC. BAS. N° 2114 GRAL BERNARDINO CABALLERO", a la Empresa **BOGADO CONSTRUCCIONES, del sr. CESAR HERMES BOGADO**, con **RUC N°**3400053-4, por la suma total de **41.142.500** (**cuarenta y un millones ciento cuarenta y dos mil quinientos guaraníes**) de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

ES NUESTRO INFORME

Carlos María Aquino
Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty
Miembro

MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY
TESORERIA
ITAPÚA POTY - PY

Teresa Sosa Prieto
Miembro

Teresa Sosa
TESORERA

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
U.O.C.

Ricardo David Rodríguez
Miembro